

Carta cedula confeccio 27 de Sep<sup>bre</sup> de 1781



# REAL CEDULA DE S. M. *Y SEÑORES DEL CONSEJO,*

POR LA QUAL SE DECLARA POR REGLA  
general , que todos los Nobles que sean aprehendidos  
por Vagos , y mal entretenidos , se destinen al servi-  
cio de las Armas en calidad de Soldados distinguidos,  
observandose en la Declaracion de tales las mismas for-  
malidades , y reglas prevenidas en la Real Ordenan-  
za de 7 de Mayo de 1775. para en quanto á los  
del Estado general , con lo demás que  
se expresa.



DON CARLOS POR LA GRACIA DE DIOS,  
Rey de Castilla , de Leon , de Aragon , de las dos  
Sicilias , de Jerusalen , de Navarra , de Granada , de To-  
ledo , de Valencia , de Galicia , de Mallorca , de Sevilla,  
de

